



NOTIFICACIÓN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 10-061777- -00009-000

DEP: 2020 DIR.NUEVASCREACIONES

TRA: 2 PATENTES

ACT: 432 COMUNICACTOADM

FECHA: 2013-07-02 09:50:01

EVE: 1 REGDEPOSITO

FOLIOS: 4

Señor (a) (es)

ISMAEL HERNAN RIAÑO GUTIERREZ

mundivibracion@une.net.co

MEDELLIN - ANTIOQUIA

Referencia: RESOLUCION: 38293
Fecha: 27/06/2013
Expediente: 10-61777
Trámite: 2 PATENTES DE INVENCION
Evento: 1 REGDEPOSITO
Actuación: 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Folios: 4

La Superintendencia de Industria y Comercio en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 4886 de 2011, profirió el acto administrativo que se relaciona a continuación:

- No. de Expediente: 10-61777
- RESOLUCION N°: 38293
- Fecha: 27/06/2013

Para notificar a las partes interesadas, se fija en la página web página web de la entidad (www.sic.gov.co), y en un lugar visible y de acceso al público en las instalaciones de la Secretaría General la Superintendencia de Industria y Comercio por el término de UN MES contado a partir de las 8:30 am del día de hoy 02 de julio de 2013.

Atentamente,



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SECRETARIO GENERAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO